

<b>REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD</b>					
<b><u>Clasificación o bien del servicio</u></b>	<b>56 10 17 00 – Mueble de oficina</b> <b>56 11 15 00 – Sitios de trabajo y paquetes de oficina</b> <b>72 15 36 00 – Servicio de terminado interior, dotación y remodelación</b>				
<b><u>Nombre Comercial del Producto</u></b>	<b>Escritorio en U de 1.50 – Tipo Fiscal</b>				
<b><u>Calidad</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas.</li> <li>• NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad.</li> <li>• Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.</li> </ul>				
<b><u>Generalidades</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mueble con disposición en “U”. Contempla trabajo de escritorio, digitación, interlocución, y reunión.</li> <li>• La mesa es un mueble que proporciona una superficie horizontal elevada del suelo, con múltiples usos, como el trabajar sobre ella.</li> <li>• Las partes de una mesa son la base y la superficie horizontal que es la que permite su funcionalidad. La base se compone de una estructura rectangular en U invertida unida por una barra transversal, fabricada en perfil tubular de 2” calibre 16, que le proporcionan altura.</li> <li>• El tablero o superficie horizontal puede tener diferentes formas (cuadrado, rectangular, ovalado, circular, triangular, etc.) en función de la dedicación de la mesa a un uso o profesión específicos, o simplemente de la moda y los gustos del diseñador. El espacio inferior es frecuentemente aprovechado mediante la instalación de estantes o cajones, pero ha de respetarse el espacio para las piernas de la persona que vaya a hacer uso de la mesa estando sentada.</li> <li>• El material más utilizado para la fabricación de las mesas es la madera, y más raramente el metal, la piedra y otros materiales. Se pueden encontrar mesas en las que se utilizan distintos materiales para las diversas partes de las mismas.</li> </ul>				
<b><u>Requisitos generales</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe tener reciprocidad con los otros muebles del puesto de trabajo en las relaciones de dimensiones, figura y espacio.</li> <li>• Debe tener ductos que permita, oculte y facilite el cableado entre las tomas, la CPU y los periféricos.</li> <li>• Los ductos deberán garantizar la independencia de cada uno de los puestos de trabajo en caso de una redistribución futura de mobiliario.</li> <li>• Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> <li>• Color superficie: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> </ul> <p><b>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicadas en las medidas generales.</li> </ul>				
<b><u>Requisitos Especificos</u></b>	<p><b>DIMENSIONES (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Descripción</th> <th style="width: 50%;">Medida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Medida		
Descripción	Medida				

Superficies principales	1500 x 600 x 25
Superficie adyacente de retorno	900 x 600 x 25
Altura superficies de trabajo (tolerancia +/- 10mm)	725
Altura mínima inferior del borde de la mesa	675
Profundidad mínima de los planos de la mesa	600

## MATERIALES

- Superficie en **MADERA INDUSTRIALIZADA AGLOMERADA** de 25 mm mínimo de espesor, las cuales deberán cumplir las normas ASTM D 1037. No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, esta debe ser de una sola pieza para cada superficie.
- La superficie de trabajo deberá estar recubierta industrialmente por laminado decorativo de alta presión, con alta resistencia a la abrasión, espesor (F8), la parte inferior deberá estar recubierta por un laminado de alta presión tipo backer (F6), que lo proteja de posibles deformaciones debidas a la humedad, diferencias de tensión, etc.
- Se debe incluir un faldero en **MADERA INDUSTRIALIZADA AGLOMERADA** de 12 mm mínimo de espesor, recubierto por sus dos caras en laminado decorativo de alta presión, con alta resistencia a la abrasión, espesor (F8), haciendo juego con las superficies de trabajo. Debe ubicarse bajo la superficie principal, y deberá ser acorde con las dimensiones de la misma.
- La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Fiscalía General de la Nación.
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano rígido en PVC, de 2 mm de espesor termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse **MEDIANTE PROCESO Y FABRICACION INDUSTRIAL**; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no visibles deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi - Poliéster.
- Los elementos o conjunto de elementos que sirvan como estructura de apoyo deben estar conformados por una estructura en U invertida unida por una barra transversal dilatada 1cm de la superficie, fabricada en tubo rectangular de 2" calibre 16, que le proporcionan altura. Dichos elementos deberán ser "de línea" del fabricante proveedor del mobiliario.
- En los sitios que defina el Promitente Comprador, las superficies

deberán incluir orificios para el paso de cables con su borde o anillo protector acabado en plástico, pvc o similar, con tapas plásticas o metálicas para que puedan cerrarse en el evento de que no se utilicen o el sistema permitir la conexión a ras de ella.

### **REFERENCIAS**

- La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad.
- Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida.
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monóticamente.
- La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.

### **USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO**

- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo.
- Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario, ni interferir con giros y desplazamientos de la silla.
- Las superficies deberán contar con injertos metálicos para el ensamble con los soportes a piso y/o a panel para conformar una unidad sólida y estable. para todo tipo de configuración posible (cajonera izquierda o derecha, pata izquierda o derecha, estructura completa
- Debe incluir ducto o Canaleta que está incluida en el costo del puesto de trabajo. El ducto será implementado para conducir separadamente las líneas de voz y datos y cableado eléctrico; cada línea estará lo suficientemente separada para garantizar el eficaz uso y mantenimiento. Las dimensiones mínimas son de 130 mm de alto por 50 mm de ancho. Debe incluir troqueles para la instalación de tomas para corriente normal, regulada, voz y datos. En ningún caso será dependiente estructuralmente de la estructura del mueble de la superficie. Deberá tener la suficiente rigidez parasoportarse. El ducto deberá ser modular y permitir la redistribución de los muebles en forma independiente.. La propuesta deberá conservar la línea formal de los puestos, no deberá verse como un elemento adicional o agregado, deberá estar integrado formalmentey hacer parte de un mueble de línea plenamente probado y garantizado en el mercado. El ducto conectará desde el techo y hasta el piso los puestos de trabajo. Este elemento deberá ser aprobado previamente por la Fiscalía General de la Nación.

### **ENSAYOS A REALIZAR**

- La mesa debe soportar una carga estática de 100 kg verticales

	<p>sobre su superficie, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes. El peso lo deberá soportar en uno de los bordes de la profundidad y en el centro de la longitud de las superficies</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe resistir ser arrastrada lateralmente con una carga de 100 kg, sin deformaciones permanentes.</li> <li>• La estructura debe ser estable.</li> </ul>
<p><b><u>Empaque</u></b> <b><u>y</u></b> <b><u>Rotulado</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.</li> <li>• Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.</li> <li>• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.</li> <li>• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.</li> </ul>
<p><b><u>Presentación</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad.</li> </ul>

<b>REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD</b>					
<b><u>Clasificación del bien o servicio</u></b>	<b>56 10 17 00 – Mueble de oficina</b> <b>56 11 15 00 – Sitios de trabajo y paquetes de oficina</b> <b>72 15 36 00 – Servicio de terminado interior, dotación y remodelación</b>				
<b><u>Nombre Comercial del Producto</u></b>	<b>Escritorio en L de 1,50 – Tipo Asistencial</b>				
<b><u>Calidad</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas.</li> <li>• NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad.</li> <li>• Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.</li> </ul>				
<b><u>Generalidades</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mueble con disposición en “L”. Contempla trabajo de escritorio, digitación, interlocución, y reunión.</li> <li>• La mesa es un mueble que proporciona una superficie horizontal elevada del suelo, con múltiples usos, como el trabajar sobre ella.</li> <li>• Las partes de una mesa son la base y la superficie horizontal que es la que permite su funcionalidad. La base se compone de una estructura rectangular en U invertida unida por una barra transversal, fabricada en perfil tubular de 2” calibre 16, que le proporcionan altura.</li> <li>• El tablero o superficie horizontal puede tener diferentes formas (cuadrado, rectangular, ovalado, circular, triangular, etc.) en función de la dedicación de la mesa a un uso o profesión específicos, o simplemente de la moda y los gustos del diseñador. El espacio inferior es frecuentemente aprovechado mediante la instalación de estantes o cajones, pero ha de respetarse el espacio para las piernas de la persona que vaya a hacer uso de la mesa estando sentada.</li> <li>• El material más utilizado para la fabricación de las mesas es la madera, y más raramente el metal, la piedra y otros materiales. Se pueden encontrar mesas en las que se utilizan distintos materiales para las diversas partes de las mismas.</li> </ul>				
<b><u>Requisitos generales</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe tener reciprocidad con los otros muebles del puesto de trabajo en las relaciones de dimensiones, figura y espacio.</li> <li>• Debe tener ductos que permita, oculte y facilite el cableado entre las tomas, la CPU y los periféricos.</li> <li>• Los ductos deberán garantizar la independencia de cada uno de los puestos de trabajo en caso de una redistribución futura de mobiliario.</li> <li>• Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> <li>• Color superficie: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> </ul> <p><b>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicadas en las medidas generales.</li> </ul>				
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p><b>DIMENSIONES</b>(En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Descripción</th> <th style="width: 50%;">Medida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Medida		
Descripción	Medida				

Superficies principales	1500 x 600 x 25
Superficie adyacente de Retorno	900 x 600 x 25
Altura superficies de trabajo (tolerancia+/- 10mm)	725
Altura mínima inferior del borde de la mesa	675
Profundidad mínima de los planos de la mesa	600

## MATERIALES

- Superficie en **MADERA INDUSTRIALIZADA AGLOMERADA** de 25 mm mínimo de espesor, las cuales deberán cumplir las normas ASTM D 1037. No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, esta debe ser de una sola pieza para cada superficie.
- La superficie de trabajo deberá estar recubierta industrialmente por laminado decorativo de alta presión, con alta resistencia a la abrasión, espesor (F8), la parte inferior deberá estar recubierta por un laminado de alta presión tipo backer (F6), que lo proteja de posibles deformaciones debidas a la humedad, diferencias de tensión, etc.
- La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Fiscalía General de la Nación.
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano rígido en PVC, de 2 mm de espesor termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse **MEDIANTE PROCESO Y FABRICACION INDUSTRIAL**; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- Se debe incluir falderos en **MADERA INDUSTRIALIZADA AGLOMERADA** de 12 mm mínimo de espesor.
- Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi - Poliéster.
- Los elementos o conjunto de elementos que sirvan como estructura de apoyo deben estar conformados por una estructura en U invertida dilatadas 1cm de la superficie unidas por una barra transversal, fabricada en tubo rectangular de 2" calibre 16, que le proporcionan altura. Dichos elementos deberán ser "de línea" del fabricante proveedor del mobiliario.
- En los sitios que defina el Promitente Comprador, las superficies deberán incluir orificios para el paso de cables con su borde o anillo protector acabado en plástico, pvc o similar, con tapas plásticas o metálicas para que puedan cerrarse en el evento de que no se utilicen o el sistema permitir la conexión a ras de ella.

## **REFERENCIAS**

- La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad.
- Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida.
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.
- La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.

## **USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO**

- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo.
- Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario, ni interferir con giros y desplazamientos de la silla.
- Las superficies deberán contar con injertos metálicos para el ensamble con los soportes a piso y/o a panel para conformar una unidad sólida y estable, para todo tipo de configuración posible (cajonera izquierda o derecha, pata izquierda o derecha, estructura completa).
- Debe incluir ducto o Canaleta que está incluida en el costo del puesto de trabajo. El ducto será implementado para conducir separadamente las líneas de voz y datos y cableado eléctrico; cada línea estará lo suficientemente separada para garantizar el eficaz uso y mantenimiento. Las dimensiones mínimas son de 130 mm de alto por 50 mm de ancho. Debe incluir troqueles para la instalación de tomas para corriente normal, regulada, voz y datos. En ningún caso será dependiente estructuralmente de la estructura del mueble de la superficie. Deberá tener la suficiente rigidez parasoportarse. El ducto deberá ser modular y permitir la redistribución de los muebles en forma independiente.. La propuesta deberá conservar la línea formal de los puestos, no deberá verse como un elemento adicional o agregado, deberá estar integrado formalmentey hacer parte de un mueble de línea plenamente probado y garantizado en el mercado. El ducto conectará desde el techo y hasta el piso los puestos de trabajo. Este elemento deberá ser aprobado previamente por la Fiscalía General de la Nación.

## **ENSAYOS A REALIZAR**

- La mesa debe soportar una carga estática de 100 kg verticales sobre su superficie, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes. El peso lo deberá soportar en uno de los bordes de la profundidad y en el centro de la longitud de las superficies

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe resistir ser arrastrada lateralmente con una carga de 100 kg, sin deformaciones permanentes.</li> <li>• La estructura debe ser estable.</li> </ul>
<b><u>Empaque y Rotulado</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.</li> <li>• Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.</li> <li>• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.</li> <li>• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.</li> </ul>
<b><u>Presentación</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad.</li> </ul>



<b>REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD</b>					
<b><u>Nombre del Producto</u></b>	<b>56 10 17 00 – Mueble de oficina</b> <b>56 11 15 00 – Sitios de trabajo y paquetes de oficina</b> <b>72 15 36 00 – Servicio de terminado interior, dotación y remodelación</b>				
<b><u>Nombre Comercial del Producto</u></b>	<b>Escritorio en I de 1,50 – Tipo Investigador</b>				
<b><u>Calidad</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas.</li> <li>• NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad.</li> <li>• Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.</li> </ul>				
<b><u>Generalidades</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mueble con disposición en “I”. Contempla trabajo de escritorio, digitación, interlocución, y reunión.</li> <li>• La mesa es un mueble que proporciona una superficie horizontal elevada del suelo, con múltiples usos, como el trabajar sobre ella.</li> <li>• Las partes de una mesa son la base y la superficie horizontal que es la que permite su funcionalidad. La base se compone de una estructura rectangular en U invertida, fabricada en perfil tubular de 2” calibre 16, que le proporcionan altura.</li> <li>• El tablero o superficie horizontal puede tener diferentes formas (cuadrado, rectangular, ovalado, circular, triangular, etc.) en función de la dedicación de la mesa a un uso o profesión específicos, o simplemente de la moda y los gustos del diseñador. El espacio inferior es frecuentemente aprovechado mediante la instalación de estantes o cajones, pero ha de respetarse el espacio para las piernas de la persona que vaya a hacer uso de la mesa estando sentada.</li> <li>• El material más utilizado para la fabricación de las mesas es la madera, y más raramente el metal, la piedra y otros materiales. Se pueden encontrar mesas en las que se utilizan distintos materiales para las diversas partes de las mismas.</li> </ul>				
<b><u>Requisitos generales</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe tener reciprocidad con los otros muebles del puesto de trabajo en las relaciones de dimensiones, figura y espacio.</li> <li>• Debe tener ductos que permita, oculte y facilite el cableado entre las tomas, la CPU y los periféricos.</li> <li>• Los ductos deberán garantizar la independencia de cada uno de los puestos de trabajo en caso de una redistribución futura de mobiliario.</li> <li>• Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> <li>• Color superficie: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> </ul> <p><b>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicadas en las medidas generales.</li> </ul>				
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p><b>DIMENSIONES (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Descripción</th> <th style="text-align: center;">Medida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Superficies principales</td> <td style="text-align: center;">1500 x 600 x 25 mm</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Medida	Superficies principales	1500 x 600 x 25 mm
Descripción	Medida				
Superficies principales	1500 x 600 x 25 mm				

Altura superficies de trabajo (tolerancia+/- 10mm)	725 mm
Altura mínima inferior del borde de la mesa	675 mm
Profundidad mínima de los planos de la mesa	600 mm

### MATERIALES

- Superficie en **MADERA INDUSTRIALIZADA AGLOMERADA** de 25 mm mínimo de espesor, las cuales deberán cumplir las normas ASTM D 1037. No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, esta debe ser de una sola pieza para cada superficie.
- La superficie de trabajo deberá estar recubierta industrialmente por laminado decorativo de alta presión, con alta resistencia a la abrasión, espesor (F8), la parte inferior deberá estar recubierta por un laminado de alta presión tipo backer (F6), que lo proteja de posibles deformaciones debidas a la humedad, diferencias de tensión, etc.
- La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Fiscalía General de la Nación.
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano rígido en PVC, de 2 mm de espesor termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hoy mal (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse **MEDIANTE PROCESO Y FABRICACION INDUSTRIAL**; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- Se debe incluir falderos en **MADERA INDUSTRIALIZADA AGLOMERADA** de 12 mm mínimo de espesor.
- Absolutamente todas las partes metálicas (col rollad) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi - Poliéster.
- Los elementos o conjunto de elementos que sirvan como estructura de apoyo deben estar conformados por una estructura en U invertida dilatada un 1cm, fabricada en tubo rectangular de 2" calibre 16, que le proporcionan altura. Dichos elementos deberán ser "de línea" del fabricante proveedor del mobiliario.
- En los sitios que defina el Promitente Comprador, las superficies deberán incluir orificios para el paso de cables con su borde o anillo protector acabado en plástico, pc o similar, con tapas plásticas o metálicas para que puedan cerrarse en el evento de que no se utilicen o el sistema permitir la conexión a ras de ella.

### REFERENCIAS

- La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y

protejan el mueble de la humedad.

- Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida.
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.
- La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.

#### **USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO**

- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo.
- Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario, ni interferir con giros y desplazamientos de la silla.
- Las superficies deberán contar con injertos metálicos para el ensamble con los soportes a piso y/o a panel para conformar una unidad sólida y estable, para todo tipo de configuración posible (cajonera izquierda o derecha, pata izquierda o derecha, estructura completa
- Debe incluir ducto o Canaleta que está incluida en el costo del puesto de trabajo. El ducto será implementado para conducir separadamente las líneas de voz y datos y cableado eléctrico; cada línea estará lo suficientemente separada para garantizar el eficaz uso y mantenimiento. Las dimensiones mínimas son de 130 mm de alto por 50 mm de ancho. Debe incluir troqueles para la instalación de tomas para corriente normal, regulada, voz y datos. En ningún caso será dependiente estructuralmente de la estructura del mueble de la superficie. Deberá tener la suficiente rigidez parasoportarse. El ducto deberá ser modular y permitir la redistribución de los muebles en forma independiente.. La propuesta deberá conservar la línea formal de los puestos, no deberá verse como un elemento adicional o agregado, deberá estar integrado formalmentey hacer parte de un mueble de línea plenamente probado y garantizado en el mercado. El ducto conectará desde el techo y hasta el piso los puestos de trabajo. Este elemento deberá ser aprobado previamente por la Fiscalía General de la Nación.

#### **ENSAYOS A REALIZAR**

- La mesa debe soportar una carga estática de 100 kg verticales sobre su superficie, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes. El peso lo deberá soportar en uno de los bordes de la profundidad y en el centro de la longitud de las superficies
- Debe resistir ser arrastrada lateralmente con una carga de 100 kg, sin deformaciones permanentes.
- La estructura debe ser estable.

<b><u>Empaque y Rotulado</u></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.</li><li>• Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.</li><li>• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.</li><li>• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.</li></ul>
<b><u>Presentación</u></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Unidad.</li></ul>

<b>REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD</b>	
<b><u>Nombre Comercial del Producto</u></b>	<b>Mesa de comedor incluidas sillas</b>
<b><u>Calidad</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.</li> </ul>
<b><u>Generalidades</u></b>	<p>La mesa de comedor es un mueble que proporciona una superficie horizontal elevada del suelo, con múltiples usos.</p> <p>Las partes de una mesa son la base y la superficie horizontal que es la que permite su funcionalidad. Comúnmente la base se compone de variable número de patas (frecuentemente cuatro), que le proporcionan altura.</p> <p>El tablero o superficie horizontal puede tener diferentes formas (cuadrado, rectangular, ovalado, circular, triangular, etc.) en función de la dedicación de la mesa a un uso o profesión específicos, o simplemente de la moda y los gustos del diseñador.</p> <p>El material más utilizado para la fabricación de las mesas es la madera, y más raramente el metal, la piedra y otros materiales. Se pueden encontrar mesas en las que se utilizan distintos materiales para las diversas partes de las mismas.</p> <p>Para las sillas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Silla para comedor sin brazos.</li> <li>Silla con espaldar para una sola persona utilizado para sentarse.</li> <li>El asiento corresponde a la parte de la silla que contiene la superficie en donde se sienta el usuario.</li> <li>Esta clase de mueble generalmente es utilizado como parte del puesto, que se utiliza generalmente en espacios interiores como elemento social.</li> </ul>
<b><u>Requisitos generales</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> <li>Color superficie: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> </ul> <p><b>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fabricación de las partes de acuerdo a las especificaciones establecidas en esta ficha.</li> </ul>

- Instalación de acuerdo a los esquemas propuestos en el lugar destinado en los planos generales de distribución.

#### **TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN**

- Indicadas en las medidas generales.

#### **DIMENSIONES (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)**

##### **Mesa**

Descripción	Medida
Largo	1700
Fondo	1100
Alto de la mesa	760

##### **Silla**

Descripción	Medida
Largo	460
Fondo	520
Alto de la mesa	1000

#### **MATERIALES MESA**

- Una superficie en **MADERA INDUSTRIALIZADA AGLOMERADA**
- La superficie de trabajo deberá estar tratada con sellada acrílico y laca poliéster o con materiales de iguales o superiores características
- Absolutamente todas las partes metálicas visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi - Poliéster.
- Los elementos de unión de la estructura con la superficie deben ser suficientes y el área de apoyo deberá tener dichos elementos de unión.

#### **MATERIALES SILLA**

Estructura en madera

Asiento en madera, forrado en espuma de alta densidad y telas de alta resistencia.

#### **REFERENCIAS**

- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.
- La estructura debe ser estable.
- La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.
- La superficie deberá ser totalmente plana, no deberá presentar cambios de relieve, grumos o cualquier otra imperfección sobre las caras.

#### **Requisitos Específicos**

	<p><b>USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La superficie debe ser totalmente lisa.</li> <li>• La superficie debe ser totalmente horizontal.</li> <li>• La superficie no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo.</li> <li>• Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes.</li> </ul> <p><b>ENSAYOS A REALIZAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La mesa debe soportar una carga estática de 100 kg verticales sobre su superficie, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes.</li> </ul>
<p><b><u>Empaque y Rotulado</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.</li> <li>• Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.</li> <li>• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario.</li> <li>• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los</li> </ul>

bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.

**Presentación**

- Unidad.

<b>REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD</b>	
<b><u>Clasificación del bien o servicio</u></b>	<b>56 10 17 00 – Mueble de oficina</b> <b>56 11 15 00 – Sitios de trabajo y paquetes de oficina</b> <b>72 15 36 00 – Servicio de terminado interior, dotación y remodelación</b>
<b><u>Nombre Comercial del Producto</u></b>	<b>Silla Operativa</b>
<b><u>Calidad</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NTC 5345</li> <li>• NTC 1440</li> <li>• Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.</li> </ul>
<b><u>Generalidades</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Silla giratoria de altura graduable (sistema neumático), con apoyabrazos para los puestos de trabajo, salas de juntas o donde se indique.</li> <li>• Silla con espaldar para una sola persona utilizado para sentarse.</li> <li>• Este tipo de sillas son destinadas para el trabajo continuo en oficinas con escritorios.</li> <li>• El asiento corresponde a la parte de la silla que contiene la superficie en donde se sienta el usuario.</li> <li>• Esta clase de mueble generalmente es utilizado como parte del puesto de trabajo de personal que se realiza generalmente al interior de una oficina.</li> </ul>
<b><u>Requisitos generales</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles del puesto de trabajo en las relaciones de espacio, figura y dimensiones.</li> <li>• El espaldar y el asiento como parte deberán funcionar en forma independiente.</li> <li>• Los sistemas de graduación de altura e inclinación del asiento deben ser de manejo intuitivo y de fácil acceso y manipulación desde la posición sedente, mando de subida independiente para liberar el ajuste en altura.</li> <li>• Apoyabrazos regulables en altura. Con regulación en el ancho entre apoyabrazos, regulación del movimiento perpendicular con respecto al espaldar y orientación en el ángulo de apoyo (en el plano horizontal). Los sistemas de ajuste deben operarse mediante botones, palancas o elementos equivalentes sin necesidad de herramientas.</li> <li>• Mecanismo sincronizado e inter-acoplado de asiento y espaldar. Por cada 2.8 grados que el espaldar se reclina, el asiento se inclina 1 grado en el mismo sentido. Deberá permitir su bloqueo según las necesidades del usuario. La base de la silla debe tener 5 apoyos.</li> <li>• Se debe entregar dos ruedas adicionales por cada 10 sillas. Por cada 15 sillas de este tipo se deberá entregar una estrella, un cilindro hidráulico y un juego de apoya brazos.</li> </ul>



- Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.
- Color Tapizado tipo textil: A definir por la Fiscalía General de la Nación.

**PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN**

- Fabricación de las partes de acuerdo a las especificaciones establecidas en esta ficha.
- Instalación de acuerdo a los esquemas propuestos en el lugar destinado en los planos generales de distribución.

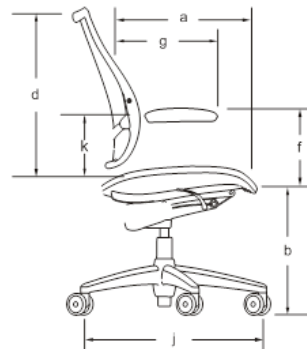
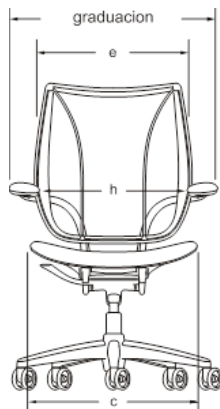
**TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN**

- Indicadas en las medidas generales.

**DIMENSIONES (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)**

	Descripción	Medida mm
a	Profundidad efectiva del asiento	450 (mínimo)
b	Variación mínima del plano del asiento en altura	450-550 o rango superior
c	Ancho mínimo del asiento	450 (mínimo)
d	Altura mínima del borde superior del respaldo	550 (en su posición más baja)
e	Ancho mínimo del respaldo	400 (mínimo)
f	Apoyabrazos altura variable	de 180 a 260 o rango superior
g	Profundidad del apoyabrazos	de 320 a 380
h	Ancho libre entre apoyabrazos	510 (mínimo)
i	Altura de graduación del apoyabrazos	150
j	Diámetro de la base (sin rodachinas)	600 (mínimo)
k	Altura mínima efectiva del respaldo en el apoyo lumbar	220
	Espesor mínimo del asiento	40

**Requisitos Específicos**



**MATERIALES**

- La unión de las piezas debe ser estable y soportar las cargas

dinámicas a las que estarán sometidas.

- Todas las partes metálicas deben estar recubiertas en su totalidad con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi - Poliéster.
- Las carcasas externas del asiento y del espaldar deberán ser fabricadas en polipropileno o poliamida.
- El acolchado de la silla (asiento) debe ser en espuma de poliuretano inyectado flexible con una densidad mínima de 40 kg/m<sup>3</sup> y el espaldar de la silla debe ser en resina plástica flexible inyectada tipo rejilla y/o en malla de nylon y/o en espuma de poliuretano inyectado flexible con una densidad mínima de 40 kg/m<sup>3</sup>. Color a escoger por la Fiscalía General de la Nación.
- El sistema de forrado será en textil de alta calidad. Color a definir por la Fiscalía General de la Nación.
- Base en estrella de 5 apoyos en polipropileno.
- En cada uno de los cinco apoyos debe tener ruedas giratorias dobles fabricadas en caucho y/o nylon para piso de superficies duras (con sistema semi-frenado / freno de seguridad) o para superficies blandas (alfombra) según las necesidades de la Fiscalía General de la Nación. Su diámetro mínimo deberá ser de 60 mm.
- Se debe entregar dos ruedas adicionales a cada silla.  
Por cada 15 sillas de este tipo se deberá entregar una estrella, un cilindro hidráulico y un juego de apoya brazos.

#### **REFERENCIAS**

- El ensamble de la silla debe ajustarse en forma tal que prevengan separaciones involuntarias de la base de la estructura.

Los textiles para tapizados deben cumplir las siguientes condiciones:

- Permitir la transpiración del usuario sin acumulación del sudor y de secado rápido.
- Todas las superficies tapizadas serán de textiles de la misma calidad, no se permitirán textiles de calidad y colores diferentes en las superficies de las sillas que no queden a la vista.
- Las superficies tapizadas no deberán incluir para su sujeción grapas o enganches que afecten la seguridad en la manipulación.
- Las partes o componentes en polímero deberán garantizar la estabilidad molecular del compuesto.
- Los tapizados deben ser en 100% fibra sintética.
- Los tapizados deben ser resistentes a las manchas o en su defecto venir tratados con repelentes anti manchas.
- Los tapizados deben ser antialérgicos.
- Mecanismo sincronizado e interacoplado de asiento y espaldar. Por cada 2.8 grados que el espaldar se reclina, el asiento se inclina 1 grado en el mismo sentido. Deberá permitir su bloqueo según las necesidades del usuario
- Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.
- Color Tapizado tipo textil: A definir por la Fiscalía General de la Nación.

	<p><b>USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La estructura del espaldar y el asiento debe seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar y el apoyo de las tuberosidades isquiáticas. Preferiblemente deberá tener el apoyo lumbar ajustable independiente.</li> <li>• Debe poseer columna para regulación de la altura del asiento mediante sistema de pistón a gas auto-portante con revestimiento en acero, con sistema de bloqueo y un rango de ajuste mínimo de 10 centímetros.</li> <li>• El espaldar deberá estar separado del asiento, debe permitir la fácil regulación en altura del espaldar (d) y profundidad del asiento (a), y la regulación deberá ser independiente en mandos.</li> <li>• En general los elementos de graduación de la silla, deben estar provistos de perillas, palancas o botones que faciliten la manipulación sin necesidad de herramientas. No deberán presentar bordes, rebabas o puntas que afecten la seguridad del usuario.</li> <li>• El soporte bastidor que une el asiento con el cilindro deberá tener un número suficiente de uniones que garanticen la estabilidad de la unión. Deberá tener un área proporcional que no sea inferior al 30% del área total del asiento.</li> <li>• El borde frontal del asiento deberá tener forma descendente al plano horizontal del asiento para minimizar la presión bajo las rodillas y proveer apoyo estable en la parte superior de las piernas que promueva la circulación en las piernas y los pies.</li> </ul> <p><b>ENSAYOS A REALIZAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La silla debe soportar una carga estática de 150 kg. verticales sobre su superficie, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales permanentes.</li> <li>• La silla debe soportar un peso de 45 kg en los apoya-brazos sin perder el equilibrio y sin que se presenten deformaciones permanentes.</li> </ul>
<p><b><u>Empaque y Rotulado</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.</li> <li>• Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.</li> <li>• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deterioreo dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.</li> <li>• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.</li> </ul>

**Presentación**

- Unidad.

<b>REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD</b>													
<b><u>Clasificación del bien o servicio</u></b>	<b>56 10 17 00 – Mueble de oficina</b> <b>56 11 15 00 – Sitios de trabajo y paquetes de oficina</b> <b>72 15 36 00 – Servicio de terminado interior, dotación y remodelación</b>												
<b><u>Nombre Comercial del Producto</u></b>	<b>Silla Interlocutora</b>												
<b><u>Calidad</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NTC 5345</li> <li>• NTC 1440</li> <li>• Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.</li> </ul>												
<b><u>Generalidades</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Silla de 4 patas para reunión, recepción y espera ubicada en los espacios indicados en los planos.</li> <li>• Mueble con espaldar para una sola persona utilizado para sentarse. Este tipo de sillas son destinadas para el trabajo continuo en oficinas con escritorios.</li> <li>• El asiento corresponde a la parte de la silla que contiene la superficie en donde se sienta el usuario. Las sillas de oficina se clasifican de acuerdo con la posibilidad de inclinación del asiento, en sillas reclinables y no reclinables. Las sillas de asiento no reclinable son de espaldar reclinable o de espaldar fijo. El espaldar fijo puede ser fijo o ajustable manualmente.</li> <li>• Esta clase de mueble generalmente es utilizado como parte del puesto de trabajo de personal cuyo trabajo se realiza mayormente al interior de una oficina.</li> </ul>												
<b><u>Requisitos generales</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe tener reciprocidad con los otros muebles del puesto de trabajo en las relaciones de espacio, figura y dimensiones.</li> <li>• El espaldar y el asiento como parte deberán funcionar en forma independiente.</li> <li>• Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> <li>• Color Tapizado tipo textil: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> </ul> <p><b>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricación de las partes de acuerdo a las especificaciones establecidas en esta ficha.</li> <li>• Instalación de acuerdo a los esquemas propuestos en el lugar destinado en los planos generales de distribución.</li> </ul> <p><b>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicadas en las medidas generales.</li> </ul>												
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p><b>DIMENSIONES (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 60%;">Descripción</th> <th style="width: 30%;">Medidas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a</td> <td>Profundidad mínima efectiva</td> <td>430</td> </tr> <tr> <td>b</td> <td>Altura del plano del asiento en</td> <td>400-470</td> </tr> <tr> <td>c</td> <td>Ancho mínimo del asiento</td> <td>450</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Medidas	a	Profundidad mínima efectiva	430	b	Altura del plano del asiento en	400-470	c	Ancho mínimo del asiento	450
	Descripción	Medidas											
a	Profundidad mínima efectiva	430											
b	Altura del plano del asiento en	400-470											
c	Ancho mínimo del asiento	450											

d	Altura mínima del borde	400
e	Ancho mínimo del respaldo	400
	Espesor mínimo del asiento	40
	Angulo del plano del asiento	95° a 106°

### **MATERIALES**

- La estructura de la silla será en tubería cold rolled calibre 18 o superior.
- Soldadura mig.
- La unión de las piezas debe ser estable y soportar las cargas dinámicas a las que estarán sometidas en su uso normal.
- Todas las partes metálicas deben estar recubiertos en su totalidad pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster, según colores que serán definidos por la fiscalía General de la Nación.
- El acolchado de la silla y el espaldar debe ser en espuma de poliuretano inyectado flexible con una densidad mínima de 40 Kg/m<sup>3</sup>.
- El sistema de forrado será en textil de alta calidad, según colores y texturas que serán definidos por la fiscalía General de la Nación.

### **REFERENCIAS**

- El ensamble de la silla debe ajustarse en forma tal que prevengan separaciones involuntarias de la base de la estructura.

Los textiles para tapizados deben cumplir las siguientes condiciones:

- Permitir la transpiración del usuario sin acumulación del sudor y de secado rápido.
- Todas las superficies tapizadas serán de textiles de la misma calidad, no se permitirán textiles de calidad y colores diferentes en las superficies de las sillas que no queden a la vista.
- Las superficies tapizadas no deberán incluir para su sujeción grapas o enganches que afecten la seguridad en la manipulación.
- Las partes o componentes en polímero deberán garantizar la estabilidad molecular del compuesto.
- La silla debe tener brazos.
- Los tapizados deben ser en 100% fibra sintética.
- Los tapizados deben ser resistentes a las manchas o en su defecto venir tratados con repelentes anti manchas.
- Los tapizados deben ser antialérgicos.
- La base de la silla debe tener 4 apoyos.
- Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.
- Color Tapizado tipo textil: A definir por la Fiscalía General de la Nación.

### **USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO**

- La estructura del espaldar y el asiento debe seguir las curvas anatómicas del usuario. El espaldar deberá estar separado del asiento.
- El borde frontal del asiento deberá tener forma descendente al plano horizontal del asiento para minimizar la presión bajo las rodillas y proveer apoyo estable en la parte superior de las piernas

	<p>que promueva la circulación en las piernas y los pies.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe permitir una fácil limpieza periódica.</li> <li>• Deben ser livianas para fácil manipulación individual (máximo 10 Kg).</li> <li>• Su diseño deberá permitir que sean apilables una sobre otra en 5 unidades como mínimo.</li> </ul> <p><b>ENSAYOS A REALIZAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La silla debe ser estable cuando se coloquen en cada esquina del asiento de la silla con pesos de 45 kg. sin inclinarse ni voltearse.</li> <li>• Debe soportar una carga dinámica de 130 kg al ser arrastrada lateralmente, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales permanentes.</li> <li>• La silla debe soportar una carga estática de 150 kg verticales sobre la superficie del asiento, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales permanentes.</li> </ul>
<p><b><u>Empaque y Rotulado</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.</li> <li>• Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresos o autoadhesivos.</li> <li>• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario.</li> <li>• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.</li> </ul>
<p><b><u>Presentación</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad.</li> </ul>

<b>REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD</b>																									
<b><u>Clasificación del bien o servicio</u></b>	<b>56 10 17 00 – Mueble de oficina</b> <b>56 11 15 00 – Sitios de trabajo y paquetes de oficina</b> <b>72 15 36 00 – Servicio de terminado interior, dotación y remodelación</b>																								
<b><u>Nombre Comercial del Producto</u></b>	<b>Tándem con asiento y espaldar plástico para 3 personas</b>																								
<b><u>Calidad</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NTC 5345</li> <li>• NTC 1440</li> <li>• Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.</li> </ul>																								
<b><u>Generalidades</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tándem con tres sillas (asiento y espaldar) para recepción y espera ubicados en los espacios comunes.</li> <li>• El asiento corresponde a la parte de la silla que contiene la superficie en donde se sienta el usuario.</li> </ul>																								
<b><u>Requisitos generales</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe tener reciprocidad con los otros muebles del sistema de oficina abierta en las relaciones de espacio, figura y dimensiones.</li> <li>• El espaldar y el asiento como parte deberán funcionar en forma independiente.</li> <li>• La base de la silla debe tener apoyos o patas al piso.</li> <li>• Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> <li>• Color asiento y espaldar: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> </ul> <p><b>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricación de las partes de acuerdo a las especificaciones establecidas en esta ficha.</li> <li>• Instalación de acuerdo a los esquemas propuestos en el lugar destinado en los planos generales de distribución</li> </ul> <p><b>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicadas en las medidas generales.</li> </ul>																								
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p><b>DIMENSIONES (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;"></th> <th style="width: 75%;">Descripción</th> <th style="width: 20%;">Medida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a</td> <td>Profundidad mínima efectiva del</td> <td>430</td> </tr> <tr> <td>b</td> <td>Altura del plano del asiento</td> <td>400- 440</td> </tr> <tr> <td>c</td> <td>Ancho mínimo del asiento</td> <td>450</td> </tr> <tr> <td>d</td> <td>Altura mínima del borde superior</td> <td>400</td> </tr> <tr> <td>e</td> <td>Ancho mínimo del respaldo</td> <td>400</td> </tr> <tr> <td>f</td> <td>Distancia mínima entre ejes</td> <td>520</td> </tr> <tr> <td>h</td> <td>Angulo del plano del asiento con</td> <td>95 a106°</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Medida	a	Profundidad mínima efectiva del	430	b	Altura del plano del asiento	400- 440	c	Ancho mínimo del asiento	450	d	Altura mínima del borde superior	400	e	Ancho mínimo del respaldo	400	f	Distancia mínima entre ejes	520	h	Angulo del plano del asiento con	95 a106°
	Descripción	Medida																							
a	Profundidad mínima efectiva del	430																							
b	Altura del plano del asiento	400- 440																							
c	Ancho mínimo del asiento	450																							
d	Altura mínima del borde superior	400																							
e	Ancho mínimo del respaldo	400																							
f	Distancia mínima entre ejes	520																							
h	Angulo del plano del asiento con	95 a106°																							

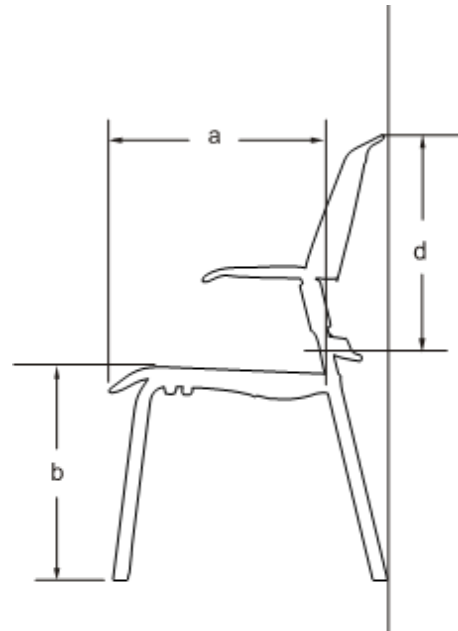


## MATERIALES

- La estructura de la silla será en tubería cold rolled calibre 20 o superior, diámetro mínimo 1 1/2" si es redondo; 1 x 2" si es tubo ovalado, o 1 1/2" x 3" si es sección rectangular, acabado con pintura electrostática
- La estructura de la viga central de los tándem será en tubería estructural de 76x38 mm de espesor 2 mm y color de la estructura según se defina
- Soldadura mig en todas las partes metálicas unidas.
- La unión de las piezas debe ser estable y soportar las cargas dinámicas a las que estarán sometidas.
- La viga de unión deberá tener sección que garantice resistencia al peso especificado en los ensayos.
- El diseño deberá ser ergonómico y con ventilación para mayor comodidad del usuario
- Todas las partes metálicas deben estar recubiertas en su totalidad con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi - Poliéster.
- El material de la silla (asiento y espaldar) deberá ser en nylon o polipropileno inyectado según los colores y texturas que serán definidos previamente por la Fiscalía General de la Nación.

## REFERENCIAS

- El ensamble de la silla debe ajustarse y deberá ser lo suficientemente rígido y estable para evitar separaciones involuntarias de la base de la estructura.



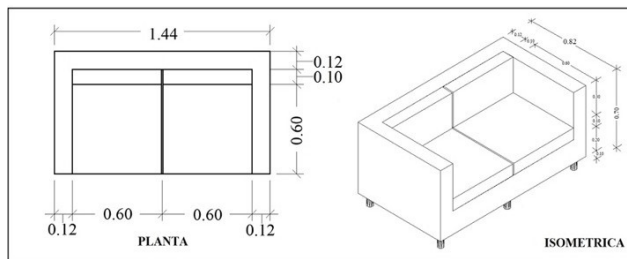
La base del prisma de la estructura deberá impedir el golpeteo del borde superior del espaldar de la silla contra las paredes en la parte trasera. La pata o base debe sobresalir 50 mm con respecto al borde del espaldar.

- Las bases del tándem deben tener protección con tapones de

	<p>nylon o polipropileno de alta densidad, firmemente adheridos a los extremos de los tubos para evitar que dejen marcas o rayones en el piso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La base de la silla deberá ser en cold rolled calibre 18 o superior.</li> <li>• La estructura base de este elemento debe ser en la parte de atrás hacia el espaldar 5 cm más larga que la distancia final de la silla.</li> <li>• Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> <li>• Color asiento y espaldar plásticos: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> </ul> <p><b>USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La estructura del espaldar y el asiento debe seguir las curvas anatómicas.</li> <li>• El espaldar deberá estar separado del asiento.</li> <li>• El borde frontal del asiento deberá tener forma descendente al plano horizontal del asiento para minimizar la presión bajo las rodillas y proveer apoyo estable en la parte superior de las piernas que promueva la circulación en las piernas y los pies.</li> <li>• Debe permitir una fácil limpieza periódica.</li> </ul> <p><b>ENSAYOS A REALIZAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La unión de piezas con la estructura debe ser estable</li> <li>• El tándem debe ser estable y no debe inclinarse ni voltearse cuando se le coloquen pesos de 45 kg en cada esquina del asiento de cada silla. Debe soportar una carga dinámica de 130kg al ser arrastrada lateralmente, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales permanentes.</li> <li>• El tándem debe soportar un peso de 250 kg verticales sobre la superficie de los asientos, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales permanentes, ni en las sillas, ni tampoco en la estructura.</li> </ul>
<p><b><u>Empaque y Rotulado</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.</li> <li>• Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.</li> <li>• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.</li> <li>• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.</li> </ul>
<p><b><u>Presentación</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad.</li> </ul>

<b>REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD</b>																												
<b><u>Clasificación del bien o servicio</u></b>	<b>56 10 17 00 – Mueble de oficina 56 11 15 00 – Sitios de trabajo y paquetes de oficina 72 15 36 00 – Servicio de terminado interior, dotación y remodelación</b>																											
<b><u>Nombre Comercial del Producto</u></b>	<b>Sofá de dos puestos</b>																											
<b><u>Calidad</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.</li> </ul>																											
<b><u>Generalidades</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Silla para áreas de espera, oficinas gerenciales o donde se indique.</li> <li>Mueble con espaldar para una o varias personas utilizado para sentarse. Este tipo de sillas son destinadas para áreas de espera y descanso.</li> <li>El asiento corresponde a la parte de la silla que contiene la superficie en donde se sienta el usuario.</li> </ul>																											
<b><u>Requisitos generales</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles del sistema de oficina abierta en las relaciones de espacio, figura y dimensiones.</li> <li>Debe estar fabricado con los materiales apropiados que le permitan garantizar su funcionalidad adecuada.</li> <li>Color tapizado tipo cuero sintético: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> </ul> <p><b>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fabricación de las partes de acuerdo a las especificaciones establecidas en esta ficha.</li> <li>Instalación de acuerdo a los esquemas propuestos en el lugar destinado en los planos generales de distribución.</li> </ul> <p><b>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Indicadas en las medidas generales.</li> </ul>																											
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p><b>DIMENSIONES</b> (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">Descripción</th> <th style="text-align: center;">Medida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a</td> <td>Profundidad mínima del asiento</td> <td style="text-align: center;">600</td> </tr> <tr> <td>b</td> <td>Espesor cojín del respaldo</td> <td style="text-align: center;">100</td> </tr> <tr> <td>c</td> <td>Ancho mínimo del asiento</td> <td style="text-align: center;">1200 ( 2 módulos de 600)</td> </tr> <tr> <td>d</td> <td>Altura mínima borde superior</td> <td style="text-align: center;">300 (con respecto al</td> </tr> <tr> <td>e</td> <td>Espesor cojín del asiento</td> <td style="text-align: center;">100</td> </tr> <tr> <td>f</td> <td>Ancho mínimo del respaldo</td> <td style="text-align: center;">1200 ( 2 módulos de 600)</td> </tr> <tr> <td>g</td> <td>Altura mínima del apoyabrazos</td> <td style="text-align: center;">300 (con respecto al asiento)</td> </tr> <tr> <td>h</td> <td>Profundidad del apoyabrazos</td> <td style="text-align: center;">700</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Medida	a	Profundidad mínima del asiento	600	b	Espesor cojín del respaldo	100	c	Ancho mínimo del asiento	1200 ( 2 módulos de 600)	d	Altura mínima borde superior	300 (con respecto al	e	Espesor cojín del asiento	100	f	Ancho mínimo del respaldo	1200 ( 2 módulos de 600)	g	Altura mínima del apoyabrazos	300 (con respecto al asiento)	h	Profundidad del apoyabrazos	700
	Descripción	Medida																										
a	Profundidad mínima del asiento	600																										
b	Espesor cojín del respaldo	100																										
c	Ancho mínimo del asiento	1200 ( 2 módulos de 600)																										
d	Altura mínima borde superior	300 (con respecto al																										
e	Espesor cojín del asiento	100																										
f	Ancho mínimo del respaldo	1200 ( 2 módulos de 600)																										
g	Altura mínima del apoyabrazos	300 (con respecto al asiento)																										
h	Profundidad del apoyabrazos	700																										

i	Altura base del asiento ( incluidas patas en acero)	300
j	Altura patas de acero	100



### MATERIALES

- Fabricado con una estructura interna en madera de primera calidad, de mínimo 20 mm de espesor. El mueble podrá incluir unrefuerzo longitudinal en acero de acuerdo con los productos de línea del proveedor para integrar todo el mueble, y dar rigidez y soporte a la estructura en madera.
- Todas las partes metálicas deben estar recubiertas en su totalidad con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi - Poliéster
- El acolchado de los cojines (asiento y espaldar) debe ser en espuma de poliuretano inyectado flexible con una densidad mínima de 35 kg/m<sup>3</sup>, y cada lugar tendrá un cojín individual.
- Todas las partes deberán estar tapizados en prana (cuero sintético), inerte al ataque microbiológico y auto-extinguible, en color y textura definido por la Fiscalía General de la Nación
- El acolchado que sirve de recubrimiento a la estructura del mueble (base, brazos, y respaldo) debe ser en espuma de poliuretano inyectado flexible con una densidad mínima de 35 kg/m<sup>3</sup> y un espesor mínimo de 38 mm.
- El mueble debe tener patas de acero inoxidable de aproximadamente 10 cm de altura y diámetro mínimo de 40mm

### REFERENCIAS

- El ensamble de la silla debe garantizar la solidez y estabilidad de la estructura del mueble, de acuerdo a las condiciones normales de uso.

Los tapizados deben cumplir las siguientes condiciones:

- Todas las superficies tapizadas serán de la misma calidad, no se permitirán tapizados de calidad y colores diferentes en las superficies de las sillas que no queden a la vista.
- Las superficies tapizadas no deberán incluir para su sujeción grapas o enganches que afecten la seguridad en la manipulación o su estética.
- Los tapizados deben ser resistentes a las manchas o en su defecto venir tratados con repelentes anti manchas.
- Los tapizados deben ser antialérgicos.

	<p><b>USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Su construcción debe ser rígida y estable.</li> <li>• Los cojines del asiento y espaldar deben ser elementos independientes que brinden comodidad y faciliten su limpieza y mantenimiento.</li> </ul> <p><b>ENSAYOS A REALIZAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• N.A</li> </ul>
<p><b><u>Empaque y Rotulado</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.</li> <li>• Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.</li> <li>• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.</li> <li>• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.</li> </ul>
<p><b><u>Presentación</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad.</li> </ul>

<b>REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD</b>					
<b><u>Clasificación del bien o servicio</u></b>	<b>56 10 17 00 – Mueble de oficina</b> <b>56 11 15 00 – Sitios de trabajo y paquetes de oficina</b> <b>72 15 36 00 – Servicio de terminado interior, dotación y remodelación</b>				
<b><u>Nombre Comercial del Producto</u></b>	<b>Pantalla en vidrio</b>				
<b><u>Calidad</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.</li> </ul>				
<b><u>Generalidades</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vidrio templado o laminado de 5mm como mínimo que funciona como separación entre dos superficies de trabajo, su uso puede ser individual o compartido.</li> </ul>				
<b><u>Requisitos generales</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debe tener reciprocidad con los otros muebles del puesto de trabajo en las relaciones de dimensiones, figura y espacio.</li> <li>Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> <li>Color superficie: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> </ul> <p><b>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Indicadas en las medidas generales.</li> </ul>				
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p><b>DIMENSIONES (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Descripción</th> <th style="text-align: center;">Medida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Vidrio Pantalla</td> <td style="text-align: center;">1400 x 350 mm</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>MATERIALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El vidrio deberá ser templado o laminado de mínimo 5 mm de espesor el cual deberá estar fijado debidamente mediante herrajes y demás elementos que lo mantengan en su posición sin que presente movimientos o vibraciones, el acabado es tipo sand-blasting mediante película adherida al vidrio, pueden ser de un solo vidrio o de dos vidrios (uno en cada cara). La altura del elemento en vidrio deberá ser de 350mm.</li> </ul> <p><b>REFERENCIAS</b></p> <p><b>USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La superficie debe ser totalmente lisa.</li> <li>La superficie debe ser totalmente horizontal.</li> <li>La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo.</li> <li>Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario, ni interferir con giros y desplazamientos de la silla.</li> </ul>	Descripción	Medida	Vidrio Pantalla	1400 x 350 mm
Descripción	Medida				
Vidrio Pantalla	1400 x 350 mm				

	<p><b>ENSAYOS A REALIZAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La estructura debe ser estable.</li> </ul>
<p><b><u>Empaque y Rotulado</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.</li> <li>• Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.</li> <li>• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.</li> <li>• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.</li> </ul>
<p><b><u>Presentación</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad.</li> </ul>

<b>REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD</b>									
<b><u>Clasificación del bien o servicio</u></b>	<b>56 10 17 00 – Mueble de oficina</b> <b>56 11 15 00 – Sitios de trabajo y paquetes de oficina</b> <b>72 15 36 00 – Servicio de terminado interior, dotación y remodelación</b>								
<b><u>Nombre Comercial del Producto</u></b>	<b>Cajonera Metálica 2x1</b>								
<b><u>Calidad</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.</li> </ul>								
<b><u>Generalidades</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Unidad de archivo metálico que hace parte del Puesto de Trabajo que está conformado además por el Escritorio.</li> <li>Puede ser ubicado debajo o junto a los escritorios.</li> <li>Los cajones y gavetas deben tener seguridad.</li> <li>Debe tener dos cajones sencillos y una gaveta con capacidad para folder colgante tamaño oficio.</li> <li>Debe incluir un organizador plástico que permita el almacenamiento de clips, lápices y elementos menores de oficina en general, el cual deberá ajustarse a las dimensiones y características de cualquiera de los dos cajones superiores.</li> </ul>								
<b><u>Requisitos generales</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las dimensiones deben estar coordinadas con los escritorios en profundidad y altura.</li> <li>El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles del puesto en las relaciones de dimensiones, figura y espacio.</li> <li>Se debe entregar por cada 5 cajoneras una cerradura adicional.</li> <li>Color Estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> </ul> <p><b>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fabricación de las partes de acuerdo a las especificaciones establecidas en esta ficha.</li> <li>Instalación de acuerdo a los esquemas propuestos en el lugar destinado en los planos generales de distribución.</li> </ul> <p><b>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Indicadas en las medidas generales.</li> </ul>								
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p><b>DIMENSIONES (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Descripción</th> <th style="text-align: center;">Medida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Altura mínima mueble (debe caber bajo la superficie del puesto)</td> <td style="text-align: center;">670</td> </tr> <tr> <td>Profundidad mínima del mueble</td> <td style="text-align: center;">500 - 540</td> </tr> <tr> <td>Ancho del mueble</td> <td style="text-align: center;">400 - 420</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Medida	Altura mínima mueble (debe caber bajo la superficie del puesto)	670	Profundidad mínima del mueble	500 - 540	Ancho del mueble	400 - 420
Descripción	Medida								
Altura mínima mueble (debe caber bajo la superficie del puesto)	670								
Profundidad mínima del mueble	500 - 540								
Ancho del mueble	400 - 420								



## **MATERIALES**

- Lámina cold rolled calibre 18 o superior.
- Para todas las partes metálicas ( cold rolled ) se debe usar pintura electrostática horneable en polvo Epoxi - Poliéster.
- Absolutamente todos los cajones y gavetas deben tener correderas metálicas zincadas de tráfico pesado y con resistencia mínima a 50 kg. Todas las correderas deberán ser extensibles de cierre automático lento, con balines (*Full station, Self Closing, slow motion*).
- Los frentes de los cajones tendrán estructura metálica con acabado en **MADERA AGLOMERADA INDUSTRIAL** de mínimo 15 mm de espesor., recubierta por laminado decorativo de alta presión, con alta resistencia a la abrasión, espesor (F8), la cara interior deberá estar recubierta con laminado tipo backer (F6), que lo proteja de posibles deformaciones debidas a la humedad, diferencias de tensión, etc., y con todos los bordes recubiertos con canto plano rígido en PVC, de 2 mm de espesor termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor). No se aceptara retazos o partes pegadas o ensambladas como base.
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse **MEDIANTE PROCESO Y FABRICACION INDUSTRIAL**; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.

## **REFERENCIAS**

- La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad.
- Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida.

## **USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO**

- La estructura debe ser estable.
- El conjunto con todos los cajones abiertos debe ser estable.
- Los cajones deben tener topes que impidan su caída.
- La cerradura deberá contar con mínimo dos llaves.
- Todos los cajones del mueble deben tener manijas que pueden ser embebidas o sobrepuestas dependiendo del diseño de cada Promitente Vendedor.
- El sistema de trampa, en conjunto con la estructura que se utilice deberá impedir y garantizar que los cajones asegurados tengan luces o dilataciones que permitan presionar para su apertura forzadamente.

## **ENSAYOS A REALIZAR**

- Cada cajón abierto en un 75% debe soportar una carga mínima

	<p>de 30 kg.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los bordes de lámina deben estar grafados y/o doblados.</li> </ul>
<p><b><u>Empaque y Rotulado</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.</li> <li>• Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.</li> <li>• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.</li> <li>• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.</li> </ul>
<p><b><u>Presentación</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad.</li> </ul>

<b>REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD</b>					
<b><u>Clasificación del bien o servicio</u></b>	56 10 17 00 – Mueble de oficina 56 11 15 00 – Sitios de trabajo y paquetes de oficina 72 15 36 00 – Servicio de terminado interior, dotación y remodelación				
<b><u>Nombre Comercial del Producto</u></b>	Counter en vidrio templado de 12mm de 1.50X0.30 incluye herrajes				
<b><u>Calidad</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas.</li> <li>• NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad.</li> <li>• Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.</li> </ul>				
<b><u>Generalidades</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Superficie en vidrio templado que sirve como superficie adicional para la recepción de documentos.</li> </ul>				
<b><u>Requisitos generales</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe ser una superficie recta, sin ondulaciones.</li> <li>• Debe ser de fácil instalación.</li> <li>• Debe contar con los soportes suficientes para generar la estabilidad correcta.</li> <li>• Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> <li>• Color superficie: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> </ul> <p><b>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicadas en las medidas generales.</li> </ul>				
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p><b>DIMENSIONES</b> (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Descripción</th> <th style="text-align: center;">Medida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Counter en vidrio</td> <td style="text-align: center;">1500 x 30 x 12</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>MATERIALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe ser en vidrio templado de 12mm como mínimo con sus respectivos herrajes en acero inoxidable anclados a al panel, haciendo de este un elemento monolítico y estable.</li> </ul> <p><b>REFERENCIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los herrajes deben garantizar un espacio entre el panel y el vidrio de 10cm como mínimo.</li> <li>• Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.</li> <li>• La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.</li> </ul> <p><b>USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO</b></p>	Descripción	Medida	Counter en vidrio	1500 x 30 x 12
Descripción	Medida				
Counter en vidrio	1500 x 30 x 12				

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.</li> <li>• La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.</li> <li>• La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo.</li> <li>• Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario.</li> </ul> <p><b>ENSAYOS A REALIZAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La mesa debe soportar una carga estática de 30 kg verticales sobre su superficie, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales.</li> <li>• La estructura debe ser estable.</li> </ul>
<p><b><u>Empaque y Rotulado</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.</li> <li>• Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.</li> <li>• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.</li> <li>• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.</li> </ul>
<p><b><u>Presentación</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad.</li> </ul>

<b>REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD</b>	
<b><u>Clasificación del bien o servicio</u></b>	56 10 17 00 – Mueble de oficina 56 11 15 00 – Sitios de trabajo y paquetes de oficina 72 15 36 00 – Servicio de terminado interior, dotación y remodelación
<b><u>Nombre Comercial del Producto</u></b>	<b>Archivador Rodante Mecánico</b>
<b><u>Calidad</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.</li> </ul>
<b><u>Generalidades</u></b>	<p>Estantería metálica en disposición de carros o vagones de acuerdo a la distribución propuesta.</p>
<b><u>Requisitos generales</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los archivadores rodantes deberán ser de construcción modular y estar constituidos por vagones o módulos rodantes deslizables sobre rieles, con accionamiento mecánico y tener la cantidad de estantes propuestos en cada uno de los planos arquitectónicos.</li> <li>Debe tener sistema mecánico de fácil accionamiento</li> <li>El rodamiento de cada módulo deberá ser mecánicamente operado de tal manera que una fuerza máxima de un kilogramo aplicada a la manivela permita mover una carga de cinco toneladas.</li> <li>La manivela debe ser ergonómica de dos o tres brazos.</li> <li>El archivador rodante deberá tener puerta y cerradura.</li> <li>Cada módulo rodante deberá contener elementos de señalización, por módulo y por conjunto con protección traslucida de un tamaño mínimo de 100 x 200 mm.</li> <li>Colores estructura A definir por el arquitecto de acuerdo a las líneas ofertadas por el proponente.</li> <li>Color identificador zonal: A definir por el arquitecto de acuerdo a las líneas ofertadas por el proponente. La entidad podrá solicitar la combinación en los paneles de cerramiento de dos colores.</li> <li>La estructura y los acabados son totalmente metálicos, en lámina de acero <i>Cold Rolled</i>.</li> <li>El archivador rodante en cada uno de los modelos deberá tener seis (6) niveles de consulta útiles.</li> <li>La propuesta deberá tener en consideración el sistema de archivo utilizado por la entidad, en cuanto a cajas de almacenamiento de documentos.</li> <li>Color estructura: A definir por la Fiscalía General De La Nación.</li> <li>Color superficie: A definir por la Fiscalía General De La Nación.</li> </ul> <p><b>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fabricación de las partes de acuerdo a las especificaciones</li> </ul>

establecidas en esta ficha.

- Anclaje de los módulos fijos y de los rieles para el desplazamiento.
- Instalación de acuerdo a los esquemas propuestos en el lugar destinado en los planos generales de distribución.
- Absolutamente todas las unidades de consulta deberán estar perfectamente alineadas, aplomadas y niveladas, previamente a la carga. Una vez la entidad realice la carga del contenido de cajas, papeles o material a almacenar, el contratista realizara un servicio postventa, ajustando la nivelación y la carga a la que fue sometido. Dicho servicio postventa deberá estar incluido en el costo del archivador.

**TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN**

- Únicamente en la altura total del mueble una vez terminado. Más o menos 20 mm en altura.

**Requisitos Específicos**

**DIMENSIONES (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)**

Descripción	Medida
Tamaño de la unidad de consulta UDC	900 x 450
Tamaño de la unidad de consulta UDC	1200 x 450
Altura desde el piso hasta el punto más alto del techo del módulo rodante	2050
Ancho máximo de módulos: 850 mm de ancho doble y 450 mm de ancho del sencillo	900 – 450 máximo
Puerta	600

**MATERIALES**

- El sistema de graduación en altura de los entrepaños o bandejas deberán estar en sistema 32, y el sistema NO deberá ser con pestañas incorporadas o troqueladas a los parales que impidan la facilidad en la graduación. Adicionalmente el sistema deberá impedir que se rayen partes de los entrepaños o de los elementos que permitan dicha graduación.
- El sistema de graduación podrá ser tipo cremallera o similar que sean troquelados en forma industrial y seriada que garanticen la calidad y la normalización en tamaño y forma del sistema de graduación propuesto.
- Si la estructura está conformada por parales estos son de calibre superior a 14.
- Si la estructura está conformada por laminas (pared) estas son de calibre no menor de 18.
- Todas las tapas laterales, frontales, posteriores, piso y techo; puertas, entrepaños y divisores son metálicos en cold rolled no menor de calibre 18.
- Deberán contar con un refuerzo longitudinal para soportar la carga adicional en el entrepaño. Este refuerzo deberá ubicarse en el lado más largo del entrepaño.
- Absolutamente todas las partes metálicas visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo

Epoxi - Poliéster.

- El sistema mecánico de accionamiento, manivela, mecanismo interno, sistema de tracción deberán ser fabricados en materiales que garanticen el uso. No deberá quedar a la vista. No deberán quedar partes visibles.

#### **REFERENCIAS**

- Las tapas laterales, frontales, posteriores, piso y techo; estarán unidas con tornillos y tuercas para garantizar rigidez y estructura monolítica al sistema.
- La bandeja inferior está por encima de 10 cm del piso
- Cada entrepaño presentará refuerzos longitudinales diferentes a los dobleces que lo conforman
- Cada entrepaño presentará aleta posterior que impida que los elementos almacenados caigan hacia el interior.
- Las ruedas deben ser de acero en forma de H.
- El riel deberá tener forma de T invertida conformado por platina mínimo de 1 ½ x 3/8" y varilla de acero mínimo de 7/16"
- Cada módulo deberá contar con tensores para ajustar nivel y rodamiento.

#### **USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO**

- El archivador rodante debe permitir reacomodar manualmente los entrepaños, sin necesidad de remover piezas adicionales, ni con ayuda mecánica de herramientas.
- El archivador rodante permitirá acomodar manualmente los divisores
- Las partes que componen los módulos deberán poder ser reemplazables y deberán permitir revisión y mantenimiento sin que se necesite desmontar los módulos.
- El archivador rodante contara con un sistema que evita el golpeteo o choque entre los perfiles de las unidades de consulta.
- El conjunto del archivador rodante deberá tener sistema antivuelco y anti descarrilamiento.
- El archivador rodante presentara topes en platina ó lamina lisa completa calibre no menor de 16, para que las carpetas o los elementos almacenados no se pasen de un módulo a otro.
- Los espacios previstos para los entrepaños deberán estar adecuados a los formatos de cajas y carpetas.
- Los módulos rodantes deberán estar provistos de sistemas que impidan que sean cerrados o movidos cuando haya alguna persona en los pasillos entre los módulos en funcionamiento.
- El sistema mecánico de accionamiento, deberá garantizar que no queda expuesto. Tampoco sus partes componentes como piñones o cadenas que puedan lastimar a usuarios u operarios del sistema.
- Al sistema mecánico de accionamiento deberá contar con elementos para su fácil mantenimiento y recambio de piezas una vez venza la garantía del fabricante.

	<p><b>ENSAYOS A REALIZAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada entrepaño, incluidos el zócalo y el techo, deberán soportar la carga útil de 100 kg en el borde frontal y el centro del entrepaño sin deformación plástica posterior a la carga.</li> </ul>
<p><b><u>Empaque y Rotulado</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.</li> <li>• Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.</li> <li>• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario.</li> <li>• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.</li> </ul>
<p><b><u>Presentación</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad.</li> </ul>



<b>REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD</b>											
<b><u>Clasificación del bien y servicio</u></b>	<b>56 10 17 00 – Mueble de oficina</b> <b>56 11 15 00 – Sitios de trabajo y paquetes de oficina</b> <b>72 15 36 00 – Servicio de terminado interior, dotación y remodelación</b>										
<b><u>Nombre Comercial del Producto</u></b>	<b>Archivo 0,90 x 0,50 H: 2,05 (A1) y 0,75 x 0,50 x 2,05 (A3)</b>										
<b><u>Calidad</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.</li> </ul>										
<b><u>Generalidades</u></b>	<p>Archivo para el almacenamiento de libros y carpetas con seguridad, ubicado dentro de la oficina puesto de trabajo jefatura.</p>										
<b><u>Requisitos generales</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El mueble deberá estar completamente cerrado en todas sus caras para ofrecer seguridad.</li> <li>Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> <li>Color superficie: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> </ul> <p><b>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación de acuerdo a los esquemas propuestos en el lugar destinado en los planos arquitectónicos generales de distribución.</li> <li>Fabricación y o suministro del mueble o de las partes de acuerdo a las especificaciones establecidas en esta ficha.</li> </ul> <p><b>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Indicadas en las medidas generales.</li> </ul>										
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p><b>DIMENSIONES (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Descripción</th> <th style="text-align: center;">Medidas generales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Altura total de mueble (tolerancia +15 mm)</td> <td>2050 (5entrepauos – 6 espacios útiles)</td> </tr> <tr> <td>Profundidad mínima efectiva (tolerancia +/- 20 mm)</td> <td>450 (almacenamiento útil) - 500</td> </tr> <tr> <td>Ancho</td> <td>900</td> </tr> <tr> <td>Altura del zócalo (tolerancia +/-10)</td> <td>50</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>MATERIALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estructura del poliedro, estructura de puertas y entrepauos deberán ser metálicos.</li> <li>Si la estructura está conformada por laminas (pared) estas deben ser de calibre 18 o superior, con reforzamientos verticales que garanticen la estabilidad del conjunto del mueble.</li> <li>Todas las tapas laterales, frontales, posteriores, piso y techo; puertas, entrepauos y divisores son metálicos en <i>Cold Rolled</i> no menor de calibre 20.</li> <li>Absolutamente todas las partes metálicas visibles o no deberán</li> </ul>	Descripción	Medidas generales	Altura total de mueble (tolerancia +15 mm)	2050 (5entrepauos – 6 espacios útiles)	Profundidad mínima efectiva (tolerancia +/- 20 mm)	450 (almacenamiento útil) - 500	Ancho	900	Altura del zócalo (tolerancia +/-10)	50
Descripción	Medidas generales										
Altura total de mueble (tolerancia +15 mm)	2050 (5entrepauos – 6 espacios útiles)										
Profundidad mínima efectiva (tolerancia +/- 20 mm)	450 (almacenamiento útil) - 500										
Ancho	900										
Altura del zócalo (tolerancia +/-10)	50										

estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi - Poliéster.

- El sistema de graduación en altura de los entrepaños o bandejas deberán estar en sistema 32, y el sistema NO deberá ser con pestañas incorporadas o troqueladas a los parales que impidan la facilidad en la graduación.
- Las puertas tendrán estructura metálica con acabado en **MADERA INDUSTRIALIZADA AGLOMERADA** de mínimo 15 mm de espesor. No se aceptara retazos o partes pegadas o ensambladas como base, recubierta por laminado de alta presión, postformado, con alta resistencia a la abrasión, espesor (F8), la parte interior deberá estar recubierta con laminado de alta presión tipo backer (F6), que lo proteja de posibles deformaciones debidas a la humedad, diferencias de tensión, etc. con todos los bordes recubiertos con canto plano rígido en PVC, de 2 mm de espesor termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo *hot melt* (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicados, deben efectuarse **MEDIANTE PROCESO Y FABRICACIÓN INDUSTRIAL**; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.

#### **REFERENCIAS**

- La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad.
- Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida.
- El mueble deberá contar con entrepaños ajustables de mínimo 20 milímetros de altura.
- Entrepaños ajustables sin incluir el zócalo ni el techo.
- Espacios útiles de mínimo 290 mm de altura.
- Los entrepaños deben tener pestaña que impida la caída trasera de papeles entre divisiones.
- Las puertas deberán tener la rigidez suficiente para que no sean fácilmente violentadas. Ambas deberán poderse asegurar a la estructura del mueble en forma independiente, cada una por aparte.
- Debe tener cerradura de tres puntos en una de las puertas. Debe permitir cerrarlo, asegurando en tres puntos distintos. La cerradura será ofrecida con un nivel de seguridad suficiente para alojar expedientes de reserva exclusiva de la entidad.
- Herrajes como bisagras, chapas y manijas deberán ser de óptima calidad, de reconocida trayectoria en el mercado y con garantía en el uso prolongado.
- Bisagras tipo cazoleta ajustables.
- Es necesaria la plena identificación de los espacios asignados,

	<p>así como la verificación de medidas antes de la fabricación del mueble.</p> <p><b>USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema de graduación en altura de los entrepaños o bandejas deberán estar en sistema 32, y el sistema NO deberá ser con pestañas incorporadas o troqueladas a los parales que impidan la facilidad en la graduación.</li> <li>• El sistema podrá ser tipo cremallera o similar que sean troquelados en forma industrial y seriada que garanticen la calidad y la normalización en tamaño y forma del sistema de graduación propuesto.</li> </ul> <p><b>ENSAYOS A REALIZAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada entrepaño, incluidos el zócalo y el techo, deberán soportar la carga útil de 100 Kg en el borde frontal y el centro del entrepaño sin deformación plástica posterior a la carga.</li> </ul>
<p><b><u>Empaque y Rotulado</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.</li> <li>• Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.</li> <li>• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario.</li> <li>• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.</li> </ul>
<p><b><u>Presentación</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad.</li> </ul>

<b>REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD</b>													
<b><u>Clasificación del bien o servicio</u></b>	<b>56 10 17 00 – Mueble de oficina</b> <b>56 11 15 00 – Sitios de trabajo y paquetes de oficina</b> <b>72 15 36 00 – Servicio de terminado interior, dotación y remodelación</b>												
<b><u>Nombre Comercial del Producto</u></b>	<b>Archivo 2.05 x 0,75 x 0,50 (A3)</b>												
<b><u>Calidad</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.</li> </ul>												
<b><u>Generalidades</u></b>	Archivo para el almacenamiento de libros y carpetas con seguridad, ubicado dentro de la oficina puesto de trabajo jefatura.												
<b><u>Requisitos generales</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El mueble deberá estar completamente cerrado en todas sus caras para ofrecer seguridad.</li> <li>Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> <li>Color superficie: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> </ul> <p><b>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación de acuerdo a los esquemas propuestos en el lugar destinado en los planos arquitectónicos generales de distribución.</li> <li>Fabricación y o suministro del mueble o de las partes de acuerdo a las especificaciones establecidas en esta ficha.</li> </ul> <p><b>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Indicadas en las medidas generales.</li> </ul>												
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p><b>DIMENSIONES (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Descripción</th> <th style="text-align: center;">Medida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Altura total de mueble (tolerancia +10 mm)</td> <td style="text-align: center;">700 (1 entrepaños – 2 espacios útiles)</td> </tr> <tr> <td>Profundidad mínima efectiva (tolerancia +/- 10 mm)</td> <td style="text-align: center;">450 (almacenamiento útil) - 500</td> </tr> <tr> <td>Ancho</td> <td style="text-align: center;">750</td> </tr> <tr> <td>Altura del zócalo (tolerancia +/-10 mm)</td> <td style="text-align: center;">50</td> </tr> <tr> <td>Superficie superior</td> <td style="text-align: center;">750x600x25</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>MATERIALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estructura del poliedro, estructura de puertas y entrepaños deberán ser metálicos.</li> <li>Si la estructura está conformada por laminas (pared) estas deben ser de calibre 18 o superior, con reforzamientos verticales que garanticen la estabilidad del conjunto del mueble.</li> <li>Todas las tapas laterales, frontales, posteriores, piso y techo; puertas, entrepaños y divisores son metálicos en <i>Cold Rolled</i> no menor de calibre 20.</li> </ul>	Descripción	Medida	Altura total de mueble (tolerancia +10 mm)	700 (1 entrepaños – 2 espacios útiles)	Profundidad mínima efectiva (tolerancia +/- 10 mm)	450 (almacenamiento útil) - 500	Ancho	750	Altura del zócalo (tolerancia +/-10 mm)	50	Superficie superior	750x600x25
Descripción	Medida												
Altura total de mueble (tolerancia +10 mm)	700 (1 entrepaños – 2 espacios útiles)												
Profundidad mínima efectiva (tolerancia +/- 10 mm)	450 (almacenamiento útil) - 500												
Ancho	750												
Altura del zócalo (tolerancia +/-10 mm)	50												
Superficie superior	750x600x25												

- Absolutamente todas las partes metálicas visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi - Poliéster.
- El sistema de graduación en altura de los entrepaños o bandejas deberán estar en sistema 32, y el sistema NO deberá ser con pestañas incorporadas o troqueladas a los parales que impidan la facilidad en la graduación.
- Las puertas tendrán estructura metálica con acabado en **MADERA INDUSTRIALIZADA AGLOMERADA** de mínimo 15 mm de espesor. No se aceptara retazos o partes pegadas o ensambladas como base, recubierta por laminado de alta presión, postformado, con alta resistencia a la abrasión, espesor (F8), la parte interior deberá estar recubierta con laminado de alta presión tipo backer (F6), que lo proteja de posibles deformaciones debidas a la humedad, diferencias de tensión, etc. con todos los bordes recubiertos con canto plano rígido en PVC, de 2 mm de espesor termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo *hot melt* (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse **MEDIANTE PROCESO Y FABRICACIÓN INDUSTRIAL**; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.

#### **REFERENCIAS**

- La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad.
- Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida.
- El mueble deberá contar con entrepaños ajustables de mínimo 20 milímetros de altura.
- Entrepaños ajustables sin incluir el zócalo ni el techo.
- Espacios útiles de mínimo 290 mm de altura.
- Los entrepaños deben tener pestaña que impida la caída trasera de papeles entre divisiones.
- Las puertas deberán tener la rigidez suficiente para que no sean fácilmente violentadas. Ambas deberán poderse asegurar a la estructura del mueble en forma independiente, cada una por aparte.
- Debe tener cerradura de tres puntos en una de las puertas. Debe permitir cerrarlo, asegurando en tres puntos distintos. La cerradura será ofrecida con un nivel de seguridad suficiente para alojar expedientes de reserva exclusiva de la entidad.
- Herrajes como bisagras, chapas y manijas deberán ser de óptima calidad, de reconocida trayectoria en el mercado y con garantía en el uso prolongado.
- Bisagras tipo cazoleta ajustables.
- Es necesaria la plena identificación de los espacios asignados, así

	<p>como la verificación de medidas antes de la fabricación del mueble.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe llevar superficie en <b>MADERA INDUSTRIALIZADA AGLOMERADA</b> de mínimo 25 mm de espesor, en la parte superior del elemento.</li> </ul> <p><b>USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema de graduación en altura de los entrepaños o bandejas deberán estar en sistema 32, y el sistema NO deberá ser con pestañas incorporadas o troqueladas a los parales que impidan la facilidad en la graduación.</li> <li>• El sistema podrá ser tipo cremallera o similar que sean troquelados en forma industrial y seriada que garanticen la calidad y la normalización en tamaño y forma del sistema de graduación propuesto.</li> </ul> <p><b>ENSAYOS A REALIZAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada entrepaño, incluidos el zócalo y el techo, deberán soportar la carga útil de 100 Kg en el borde frontal y el centro del entrepaño sin deformación plástica posterior a la carga.</li> </ul>
<p><b><u>Empaque y Rotulado</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.</li> <li>• Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.</li> <li>• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario.</li> <li>• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.</li> </ul>
<p><b><u>Presentación</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad.</li> </ul>

<b>REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD</b>													
<b><u>Clasificación del bien o servicio</u></b>	<b>56 10 17 00 – Mueble de oficina</b> <b>56 11 15 00 – Sitios de trabajo y paquetes de oficina</b> <b>72 15 36 00 – Servicio de terminado interior, dotación y remodelación</b>												
<b><u>Nombre Comercial del Producto</u></b>	<b>Archivo 0,70 x 0,75 x 0,60 (A2)</b>												
<b><u>Calidad</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.</li> </ul>												
<b><u>Generalidades</u></b>	Archivo para el almacenamiento de libros y carpetas con seguridad, ubicado dentro de la oficina puesto de trabajo jefatura.												
<b><u>Requisitos generales</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El mueble deberá estar completamente cerrado en todas sus caras para ofrecer seguridad.</li> <li>Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> <li>Color superficie: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> </ul> <p><b>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación de acuerdo a los esquemas propuestos en el lugar destinado en los planos arquitectónicos generales de distribución.</li> <li>Fabricación y o suministro del mueble o de las partes de acuerdo a las especificaciones establecidas en esta ficha.</li> </ul> <p><b>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Indicadas en las medidas generales.</li> </ul>												
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p><b>DIMENSIONES (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Descripción</th> <th style="text-align: center;">Medida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Altura total de mueble (tolerancia +10 mm)</td> <td style="text-align: center;">700 (1 entrepaños – 2 espacios útiles)</td> </tr> <tr> <td>Profundidad mínima efectiva (tolerancia +/- 10 mm)</td> <td style="text-align: center;">450 (almacenamiento útil) - 500</td> </tr> <tr> <td>Ancho</td> <td style="text-align: center;">750</td> </tr> <tr> <td>Altura del zócalo (tolerancia +/-10 mm)</td> <td style="text-align: center;">50</td> </tr> <tr> <td>Superficie superior</td> <td style="text-align: center;">750x600x25</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>MATERIALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estructura del poliedro, estructura de puertas y entrepaños deberán ser metálicos.</li> <li>Si la estructura está conformada por laminas (pared) estas deben ser de calibre 18 o superior, con reforzamientos verticales que garanticen la estabilidad del conjunto del mueble.</li> <li>Todas las tapas laterales, frontales, posteriores, piso y techo; puertas, entrepaños y divisores son metálicos en <i>Cold Rolled</i> no menor de calibre 20.</li> </ul>	Descripción	Medida	Altura total de mueble (tolerancia +10 mm)	700 (1 entrepaños – 2 espacios útiles)	Profundidad mínima efectiva (tolerancia +/- 10 mm)	450 (almacenamiento útil) - 500	Ancho	750	Altura del zócalo (tolerancia +/-10 mm)	50	Superficie superior	750x600x25
Descripción	Medida												
Altura total de mueble (tolerancia +10 mm)	700 (1 entrepaños – 2 espacios útiles)												
Profundidad mínima efectiva (tolerancia +/- 10 mm)	450 (almacenamiento útil) - 500												
Ancho	750												
Altura del zócalo (tolerancia +/-10 mm)	50												
Superficie superior	750x600x25												

- Absolutamente todas las partes metálicas visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi - Poliéster.
- El sistema de graduación en altura de los entrepaños o bandejas deberán estar en sistema 32, y el sistema NO deberá ser con pestañas incorporadas o troqueladas a los parales que impidan la facilidad en la graduación.
- Las puertas tendrán estructura metálica con acabado en **MADERA INDUSTRIALIZADA AGLOMERADA** de mínimo 15 mm de espesor. No se aceptara retazos o partes pegadas o ensambladas como base, recubierta por laminado de alta presión, postformado, con alta resistencia a la abrasión, espesor (F8), la parte interior deberá estar recubierta con laminado de alta presión tipo backer (F6), que lo proteja de posibles deformaciones debidas a la humedad, diferencias de tensión, etc. con todos los bordes recubiertos con canto plano rígido en PVC, de 2 mm de espesor termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo *hot melt* (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse **MEDIANTE PROCESO Y FABRICACIÓN INDUSTRIAL**; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.

#### **REFERENCIAS**

- La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad.
- Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida.
- El mueble deberá contar con entrepaños ajustables de mínimo 20 milímetros de altura.
- Entrepaños ajustables sin incluir el zócalo ni el techo.
- Espacios útiles de mínimo 290 mm de altura.
- Los entrepaños deben tener pestaña que impida la caída trasera de papeles entre divisiones.
- Las puertas deberán tener la rigidez suficiente para que no sean fácilmente violentadas. Ambas deberán poderse asegurar a la estructura del mueble en forma independiente, cada una por aparte.
- Debe tener cerradura de tres puntos en una de las puertas. Debe permitir cerrarlo, asegurando en tres puntos distintos. La cerradura será ofrecida con un nivel de seguridad suficiente para alojar expedientes de reserva exclusiva de la entidad.
- Herrajes como bisagras, chapas y manijas deberán ser de óptima calidad, de reconocida trayectoria en el mercado y con garantía en el uso prolongado.
- Bisagras tipo cazoleta ajustables.
- Es necesaria la plena identificación de los espacios asignados, así



	<p>como la verificación de medidas antes de la fabricación del mueble.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe llevar superficie en <b>MADERA INDUSTRIALIZADA AGLOMERADA</b> de mínimo 25 mm de espesor, en la parte superior del elemento.</li> </ul> <p><b>USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema de graduación en altura de los entrepaños o bandejas deberán estar en sistema 32, y el sistema NO deberá ser con pestañas incorporadas o troqueladas a los parales que impidan la facilidad en la graduación.</li> <li>• El sistema podrá ser tipo cremallera o similar que sean troquelados en forma industrial y seriada que garanticen la calidad y la normalización en tamaño y forma del sistema de graduación propuesto.</li> </ul> <p><b>ENSAYOS A REALIZAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada entrepaño, incluidos el zócalo y el techo, deberán soportar la carga útil de 100 Kg en el borde frontal y el centro del entrepaño sin deformación plástica posterior a la carga.</li> </ul>
<p><b><u>Empaque y Rotulado</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.</li> <li>• Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.</li> <li>• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario.</li> <li>• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.</li> </ul>
<p><b><u>Presentación</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad.</li> </ul>

<b>REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD</b>	
<b><u>Nombre Comercial del Producto</u></b>	<b>CAMA</b>
<b><u>Calidad</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.</li> </ul>
<b><u>Generalidades</u></b>	La cama es un mueble que se utiliza para dormir o descansar, está Compuesta de un superficie y estructuras para mantenerla encima del suelo
<b><u>Requisitos generales</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> <li>Color superficie: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> </ul> <p><b>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fabricación de las partes de acuerdo a las especificaciones establecidas en esta ficha.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de acuerdo a los esquemas propuestos en el lugar destinado en los planos generales de distribución.</li> </ul> <p><b>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicadas en las medidas generales.</li> </ul>								
<p><b><u>Requisitos Específicos</u></b></p>	<p><b>DIMENSIONES</b> (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</p> <table border="1" data-bbox="479 464 1071 569"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Medida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Largo</td> <td>1540 - 1600</td> </tr> <tr> <td>Fondo</td> <td>2000</td> </tr> <tr> <td>Alto</td> <td>105</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>MATERIALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura en madera de alta densidad</li> <li>• La superficie de trabajo deberá estar tratada con sellada acrílico y laca poliéster o con materiales de iguales o superiores características</li> <li>• Incluye tendido de tablas y tornillería</li> </ul> <p><b>REFERENCIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.</li> <li>• La estructura debe ser estable.</li> </ul>	Descripción	Medida	Largo	1540 - 1600	Fondo	2000	Alto	105
Descripción	Medida								
Largo	1540 - 1600								
Fondo	2000								
Alto	105								

	<p><b>USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La superficies debe ser totalmente lisa.</li> <li>• Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes.</li> </ul>
<p><b><u>Empaque y Rotulado</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.</li> <li>• Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresos o autoadhesivos.</li> <li>• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio</li> </ul>

	<p>de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los</li></ul>
--	--

**Presentación**

- Unidad.

<b>REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD</b>	
<b><u>Nombre Comercial del Producto</u></b>	<b>COLCHÓN</b>
<b><u>Calidad</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.</li> </ul>
<b><u>Generalidades</u></b>	Es un elemento, que proporciona una superficie para dormir o Descansar
<b><u>Requisitos generales</u></b>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fabricación de las partes de acuerdo a las especificaciones establecidas en esta ficha.</li> </ul>

<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p style="text-align: center;"><b>DIMENSIONES</b> (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Descripción</th> <th style="text-align: center;">Medida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Largo</td> <td style="text-align: center;">1600</td> </tr> <tr> <td>ancho</td> <td style="text-align: center;">1900</td> </tr> <tr> <td>Alto</td> <td style="text-align: center;">330 +-2</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>MATERIALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estructura resortada</li> <li>Nivel de firmeza intermedio</li> </ul> <p><b>REFERENCIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Compuesto por resortes tipo Bonell.</li> <li>Marco perimetral.</li> <li>Espiral de amarre continuo y estabilizadores laterales.</li> <li>Acolchado con lámina de algodón higienizado.</li> <li>Lámina de poliuretano de alta densidad.</li> <li>Lámina de fibra termofusionada.</li> </ul>	Descripción	Medida	Largo	1600	ancho	1900	Alto	330 +-2
Descripción	Medida								
Largo	1600								
ancho	1900								
Alto	330 +-2								

**Empaque y Rotulado**

- Todos bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.
- Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.
- De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario.
- Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los

**Presentación**

- Unidad.

<b>REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD</b>					
<b><u>Nombre Comercial del Producto</u></b>	<b>MESA DE NOCHE</b>				
<b><u>Generalidades</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesa destinada a complementar las camas</li> <li>• La mesa es un mueble que proporciona una superficie horizontal elevada del suelo, con múltiples usos</li> <li>• Las partes de una mesa son la base y la superficie horizontal que es la que permite su funcionalidad. Comúnmente la base se compone de variable número de patas (frecuentemente cuatro), que le proporcionan altura.</li> <li>• El tablero o superficie horizontal puede tener diferentes formas (cuadrado, rectangular, ovalado, circular, triangular, etc.) en función de la dedicación de la mesa a un uso o profesión específicos, o simplemente de la moda y los gustos del diseñador.</li> <li>• El espacio inferior es frecuentemente aprovechado mediante la instalación de estantes o cajones.</li> <li>• El material más utilizado para la fabricación de las mesas es la madera, y más raramente el metal, la piedra y otros materiales. Se pueden encontrar mesas en las que se utilizan distintos materiales para las diversas partes de las mismas.</li> </ul>				
<b><u>Requisitos generales</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> <li>• Color superficie: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> </ul> <p><b>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricación de las partes de acuerdo a las especificaciones establecidas en esta ficha</li> <li>• Instalación de acuerdo a los esquemas propuestos en el lugar destinado en los planos generales de distribución.</li> </ul> <p><b>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicadas en las medidas generales.</li> </ul>				
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p><b>DIMENSIONES (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; text-align: center;">Descripción</th> <th style="width: 50%; text-align: center;">Medida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Medida		
Descripción	Medida				

	fondo	420
	Largo	550
	Altura de la mesa	450

**MATERIALES**

- Mesa en madera
- Sellador acrílico o laca poliéster o similar

**REFERENCIAS**

- La estructura debe ser estable.
- La superficie deberá ser totalmente plana, no deberá presentar cambios de relieve, grumos o cualquier otra imperfección sobre las caras.

**USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO**

- La superficie debe ser totalmente lisa.
- La superficie debe ser totalmente horizontal.

<b><u>Empaque y Rotulado</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.</li> <li>• Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresos o autoadhesivos.</li> <li>• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario.</li> <li>• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.</li> </ul>
<b><u>Presentación</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad.</li> </ul>



<b>REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD</b>					
<b><u>Nombre Comercial del Producto</u></b>	<b>MESA DE CENTRO ZONA DE DESCANSO</b>				
<b><u>Generalidades</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La mesa es un mueble que proporciona una superficie horizontal elevada del suelo, con múltiples usos</li> <li>• Las partes de una mesa son la base y la superficie horizontal que es la que permite su funcionalidad. Comúnmente la base se compone de variable número de patas (frecuentemente cuatro), que le proporcionan altura.</li> <li>• El tablero o superficie horizontal puede tener diferentes formas (cuadrado, rectangular, ovalado, circular, triangular, etc.) en función de la dedicación de la mesa a un uso o profesión específicos, o simplemente de la moda y los gustos del diseñador.</li> <li>• El espacio inferior es frecuentemente aprovechado mediante la instalación de estantes o cajones.</li> <li>• El material más utilizado para la fabricación de las mesas es la madera, y más raramente el metal, la piedra y otros materiales. Se pueden encontrar mesas en las que se utilizan distintos materiales para las diversas partes de las mismas.</li> </ul>				
<b><u>Requisitos generales</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> <li>• Color superficie: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> </ul> <p><b>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricación de las partes de acuerdo a las especificaciones establecidas en esta ficha</li> <li>• Instalación de acuerdo a los esquemas propuestos en el lugar destinado en los planos generales de distribución.</li> </ul> <p><b>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicadas en las medidas generales.</li> </ul>				
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p><b>DIMENSIONES (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; text-align: center;">Descripción</th> <th style="width: 50%; text-align: center;">Medida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Medida		
Descripción	Medida				

fondo	600
Largo	900
Altura de la mesa	290

**MATERIALES**

- Mesa en madera
- Sellador acrílico o laca poliéster o similar
- Estructura metálica

**REFERENCIAS**

- La estructura debe ser estable.
- La superficie deberá ser totalmente plana, no deberá presentar cambios de relieve, grumos o cualquier otra imperfección sobre las caras.

**USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO**

- La superficie debe ser totalmente lisa.
- La superficie debe ser totalmente horizontal.

**Empaque y Rotulado**

- Todos bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.
- Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresos o autoadhesivos.
- De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario.
- Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.

**Presentación**

- Unidad.

<b>REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD</b>					
<b><u>Nombre Comercial del Producto</u></b>	<b>MESA EXTERIOR</b>				
<b><u>Generalidades</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La mesa es un mueble que proporciona una superficie horizontal elevada del suelo, con múltiples usos</li> <li>• Las partes de una mesa son la base y la superficie horizontal que es la que permite su funcionalidad. Comúnmente la base se compone de variable número de patas (frecuentemente cuatro), que le proporcionan altura.</li> <li>• El tablero o superficie horizontal puede tener diferentes formas (cuadrado, rectangular, ovalado, circular, triangular, etc.) en función de la dedicación de la mesa a un uso o profesión específicos, o simplemente de la moda y los gustos del diseñador.</li> <li>• El espacio inferior es frecuentemente aprovechado mediante la instalación de estantes o cajones.</li> <li>• El material más utilizado para la fabricación de las mesas es la madera, y más raramente el metal, la piedra y otros materiales. Se pueden encontrar mesas en las que se utilizan distintos materiales para las diversas partes de las mismas.</li> </ul>				
<b><u>Requisitos generales</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> <li>• Color superficie: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li> </ul> <p><b>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricación de las partes de acuerdo a las especificaciones establecidas en esta ficha</li> <li>• Instalación de acuerdo a los esquemas propuestos en el lugar destinado en los planos generales de distribución.</li> </ul> <p><b>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicadas en las medidas generales.</li> </ul>				
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p><b>DIMENSIONES (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; text-align: center;">Descripción</th> <th style="width: 50%; text-align: center;">Medida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Medida		
Descripción	Medida				

ancho	1000
Largo	1600
Altura de la mesa	800

### **MATERIALES**

- Superficie en Concreto reforzado con fibra de vidrio GRC
- Estructura en herrajes metálicos con pintura electrostática

### **REFERENCIAS**

- La estructura debe ser estable.
- La superficie deberá ser totalmente plana, no deberá presentar cambios de relieve, grumos o cualquier otra imperfección sobre las caras.

### **USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO**

- La superficie debe ser totalmente lisa.
- La superficie debe ser totalmente horizontal.

### **Empaque y Rotulado**

- Todos bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.
- Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresos o autoadhesivos.
- De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario.
- Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.

### **Presentación**

- Unidad.

<b>REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD</b>									
<b><u>Nombre Comercial del Producto</u></b>	Silla zona exterior								
<b><u>Calidad</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.</li> </ul>								
<b><u>Generalidades</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Silla para áreas exteriores.</li> <li>Mueble con espaldar para varias personas utilizado para sentarse.</li> <li>El asiento corresponde a la parte de la silla que contiene la superficie en donde se sienta el usuario.</li> </ul>								
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p style="text-align: center;"><b>DIMENSIONES (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Descripción</th> <th style="text-align: center;">Medida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Largo</td> <td style="text-align: center;">1500</td> </tr> <tr> <td>Fondo</td> <td style="text-align: center;">500</td> </tr> <tr> <td>Alto</td> <td style="text-align: center;">900</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Medida	Largo	1500	Fondo	500	Alto	900
Descripción	Medida								
Largo	1500								
Fondo	500								
Alto	900								

	<p><b>MATERIALES</b></p> <p><b>MATERIALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Superficie espaldar en Concreto reforzado con fibra de vidrio GRC</li> <li>• Estructura en herrajes metálicos con pintura electrostática</li> </ul> <p><b>REFERENCIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El ensamble de la silla debe garantizar la solidez y estabilidad de la estructura del mueble, de acuerdo a las condiciones normales de uso.</li> </ul>
	<p><b>USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Su construcción debe ser rígida y estable.</li> </ul> <p><b>ENSAYOS A REALIZAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• N.A</li> </ul>
<p><b><u>Empaque y Rotulado</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.</li> <li>• Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.</li> <li>• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.</li> <li>• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.</li> </ul>
<p><b><u>Presentación</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad.</li> </ul>



